

EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE SUPLEMENTO, CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y BAJAS
Nº 32/2025

MEMORIA Y PROPUESTA DE ACUERDO

Siendo necesaria e inaplazable la dotación de crédito para hacer frente a los gastos de funcionamiento de los programas mixtos Parque del Sotillo y Piscinas del Sotillo que deben ejecutarse durante el presente ejercicio se dota crédito para los mismos mediante una baja en créditos de personal disponibles en el presupuesto del presente ejercicio.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que los anteriores gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales, y previo informe de Intervención y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Modificar el Presupuesto General de 2025 y aprobar el expediente 32/2025 tramitado al efecto, mediante suplementos de crédito por importe de **35.000,00 euros**, créditos extraordinarios por importe de **5.000,00 euros** y bajas de crédito por importe de **40.000,00 euros**, que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Gastos Personal	34.474.861,94	-80.050,31	-40.000,00	34.354.811,63
2.- Gtos. B. Ctes y Servicios	42.152.878,40	3.948.993,00	40.000,00	46.141.871,4
3.- Gtos. Financieros	1.156.500,00	1.500,00	0,00	1.158.000,00
4.- Transfer. Corrientes	10.124.985,00	655.316,59	0,00	10.780.301,59
5 – Fondo de contingencia	951.377,24	-917.489,48	0,00	33.887,76
6.- Inversiones Reales	7.128.498,65	18.781.137,11	0,00	25.909.635,76
7.- Transf. Capital	100.000,00	37.000,00	0,00	137.000,00
8.- Activos Financieros	12.904,75	904,75	0,00	13.809,50
9.- Pasivos Financieros	6.280.000,00	0,00	0,00	6.280.000,00
SUMAS	102.382.005,98	22.427.311,66	0,00	124.809.317,64

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Impuestos Directos	30.052.151,55	0,00	0,00	30.052.151,55
2.- Impuestos Indirectos	4.440.425,00	0,00	0,00	4.440.425,00
3.- Tasas y otros Ingresos	28.295.029,00	0,00	0,00	28.295.029,00
4.- Transferencias corrientes	32.539.341,78	659.248,56	0,00	33.198.590,34
5.- Ingresos Patrimoniales	320.120,00	0,00	0,00	320.120,00
6.- Enaj. Inv. Reales	490.025,46	0,00	0,00	490.025,46
7.- Transferencias de Capital	735.038,19	1.307.981,23	0,00	2.043.019,42
8.- Activos Financieros	12.000,00	20.460.081,87	0,00	20.472.081,87
9.- Pasivos Financieros	5.497.875,00	0,00	0,00	5.497.875,00
SUMAS	102.382.005,98	22.427.311,66	0,00	124.809.317,64



2º.- Aprobar el nuevo Plan de Inversiones y Financiero del año 2025.

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Palencia, a fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA
Fdo.: Raquel Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 1
Raquel Miriam Andrés Prieto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | a0f5af12a23c4ba4926f21ac8a17db85001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

